



Los usuarios del Servicio de Movilidad y Promoción Internacional de la Universidad de Almería, en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo,

podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos, así como a través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de los siguientes medios:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Formularios web para el resto de usuarios.



Los estudiantes del Servicio de Movilidad y Promoción Internacional tendrán los siguientes derechos:

- A obtener becas y ayudas para realizar una estancia de movilidad en instituciones de enseñanza superior, extranjeras, en condiciones de igualdad.
- Obtener una carta de aceptación en la Universidad de Almería como estudiante de un programa de movilidad.
- Obtener certificaciones de los resultados académicos de su periodo de estudios de movilidad en la UAL en el modelo ECTS.
- Obtener el reconocimiento académico de los estudios que hayan superado en la universidad de destino al amparo del programa de movilidad.

PLANO - LOCALIZACIÓN



Dirección:

Universidad de Almería. Casa del estudiante.
Carretera de Sacramento, s/n.

La Cañada de San Urbano, 04120 Almería.

Teléfono: 00 34 950 015046

Contacta: <https://www.ual.es/contacta>

Web: <https://www.ual.es/internacionalizacion>

Línea de autobuses: 11, 12, 18, 19 y 4

HORARIOS

El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9:00 horas a las 14:00 horas, podrá ser modificado previo aviso por circunstancias excepcionales.

REGISTRO UAL

Los usuarios podrán dirigirse a cualquier órgano, servicio o unidad de la UAL a través del Registro General de forma:

- Presencial.
- Electrónica las 24 horas del día, los 365 días del año:
<https://www.ual.es/administracionelectronica/procedimientos/procedimiento/AAGGO300>

CARTA DE SERVICIOS

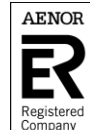
Servicio de Movilidad y Promoción Internacional



El servicio público, nuestro compromiso



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA





Canalizar las iniciativas de Internacionalización y de Cooperación Internacional, así como organizar la Movilidad desde y hacia la Universidad de Almería de Estudiantes, Profesores y Personal de Administración y Servicios, facilitándoles información, asistencia y ayuda económica, siguiendo las directrices emanadas de los Órganos de Gobierno y de los Organismos financiadores.

Conseguir que el Servicio de Movilidad y Promoción



Internacional sea un marco de referencia estable desde la perspectiva institucional y de gestión, configurándose como un Centro Estratégico de recursos para la internacionalización en la UAL, destinado a participar activamente en la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración de universidades, así como promocionar la participación de la UAL en programas, proyectos, redes y convenios internacionales, comprometido con valores y actitudes de cooperación al desarrollo, solidaridad y justicia social.



Las personas que desarrollan su labor en el Servicio de Movilidad y Promoción Internacional están comprometidas con

los siguientes valores:

- Profesionalidad y mejora continua.
- Responsabilidad y compromiso de servicio público.
- Modernización e internacionalización.
- Compromiso con la cooperación, solidaridad y justicia social.
- Abiertos al talento.
- Espíritu europeo.
- Innovación y buenas prácticas.
- Transparencia y eficacia.
- Dinamismo.

SERVICIOS PRESTADOS

S.1. - Recepción y gestión de la movilidad entrante de estudiantes, profesores y personal de administración en la UAL.

S.2. - Selección y gestión de la movilidad saliente de estudiantes, profesores y personal de administración.

S.3. - Gestión de la ayuda económica de los beneficiarios de movilidad internacional.

S.4. - Gestión de los Certificados Académicos y de los reconocimientos de calificaciones de los estudiantes en movilidad.

S.5. Apoyo y asesoramiento a proyectos internacionales Erasmus y de cooperación al desarrollo.

COMPROMISOS DE CALIDAD

C.1. - Comunicamos al estudiante internacional su nominación en un plazo máximo de 15 DÍAS.

C.2. - Respondemos a las consultas de CAU en un plazo inferior a 5 DÍAS.

C.3. - Abonamos el primer pago en menos de 30 DÍAS desde la firma del Convenio de Subvención.

C.4. - Remitimos las calificaciones en un plazo no superior a 10 DÍAS.

C.5. - Impartimos anualmente 3 módulos formativos de asesoramiento a proyectos internacionales.

Vicerrectorado de Proyección Internacional

“La entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior y la apuesta por la internacionalización de la Universidad de Almería (UAL), plasmada en el Plan Estratégico de la UAL, nos llevan a considerar el reto de alcanzar en un futuro próximo la máxima calidad de la internacionalización en todas sus vertientes: gestión, formación, promoción, movilidad, cooperación e investigación.



En consonancia con las políticas emanadas del Consejo de Gobierno de la UAL en su empeño por la modernización de los servicios públicos, el Servicio de Movilidad y Promoción Internacional apuesta por las Cartas de Servicios como un modelo de garantía de calidad del servicio para el ciudadano y para la sociedad en general”.

José Carlos Redondo Olmedilla

VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Competencias:

El Vicerrectorado de Proyección Internacional tiene las siguientes competencias:

- Potenciar la dimensión internacional de la UAL.
- Fomentar la movilidad internacional de estudiantes y docentes.
- Promover programas de cooperación con centros extranjeros.
- Mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la formación.

Estructura:

El Vicerrectorado de Proyección Internacional tiene la siguiente estructura:

DIRECCIONES:

- Dirección de Estrategia de Internacionalización.

SECRETARIADOS:

- Cooperación Internacional.
- Movilidad Internacional.
- Promoción de la Internacionalización.